

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 38

Edicto

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jimer Gonzalo Vallejo Ramos contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Asepeyo Matep S.S. y Casarrubios Construcciones y Montajes, S.L., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.053 de 2009, se ha acordado citar a Casarrubios Construcciones y Montajes, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 11 de febrero de 2010, a las 10,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 38, sito en calle Orense, número 22, segunda planta, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Casarrubios Construcciones y Montajes, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 14 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, Bartolomé Ventura Molina.

N.º I.- 13359